

**JANE EDWARDS ELEMENTARY SCHOOL
PARENT AND FAMILY ENGAGEMENT POLICY
SCHOOL YEAR 2021-2022**

El Título I requiere que las escuelas desarrollen conjuntamente con la participación de los padres una Política de participación de los padres y la familia. Debe haber documentación de la participación de los padres en este proceso, es decir, notificación de la reunión, hojas de registro, agendas y actas. Tenga en cuenta las siguientes actividades que se incluirán en la política con una explicación de los medios por los que pretende llevar a cabo estas actividades.

1. Los padres participan de manera organizada, continua y oportuna en la planificación, revisión y mejora de la Política de participación de los padres y la familia, el Convenio de Enseñanza en el Hogar y el Programa Título I. El Equipo de Planificación del Título I revisará y actualizará la política y el pacto según sea necesario. Se enviará un borrador de la política y el pacto a todos los padres para que den su opinión. La política y los borradores del pacto también se presentarán en la Reunión Anual del Título I para recibir aportes. La política y el pacto se finalizarán después de que se hayan recopilado todas las opiniones y el Equipo de Planificación del Título I las haya revisado según sea necesario. El compacto se enviará a los padres para que lo firmen. La eficacia de la política de participación de los padres y la familia se evaluará anualmente mediante encuestas o cuestionarios. Los padres tienen acceso al Plan de Título I. Pueden enviar comentarios sobre el plan mediante el uso del procedimiento escrito de la escuela para responder a las sugerencias de los padres o colocando comentarios en el Buzón de sugerencias de la escuela.
2. La escuela convocará una reunión anual en un momento conveniente antes del final del primer período de calificaciones para informar a los padres de
 - La participación de la escuela en el programa Título I
 - Los requisitos del Título I
 - Los derechos de los Padres a estar involucrados en la educación de sus hijos.
3. La escuela ofrecerá un número flexible de reuniones y capacitaciones para padres en horarios convenientes para que los padres participen, den sugerencias y tomen parte en las decisiones relacionadas con el programa educativo de la escuela. La escuela llevará a cabo conferencias para padres, noches de instrucción y otros eventos para proporcionar a los padres información sobre el programa de Título I y el rendimiento académico de la escuela. Si los padres lo solicitan, se proporcionarán otras oportunidades para reuniones regulares para formular sugerencias y participar en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos.
4. La escuela utilizará los fondos del Título I para proporcionar un apoyo razonable para las actividades de participación de los padres y la familia, según lo soliciten los padres. Esto puede incluir costos de cuidado de niños, transporte, visitas domiciliarias y capacitación. La escuela hará todo lo posible por satisfacer las necesidades de los padres que hacen solicitudes especiales.
5. La escuela invitará a los padres a participar en el desarrollo del Plan Escolar de Título I. Al menos dos padres participan en el equipo de planificación del Título I. También se les pedirá a los padres

en el Consejo de Mejoramiento Escolar y la Junta de PTO que brinden información sobre el desarrollo del plan.

6. Los padres recibirán información oportuna sobre el programa de Título I durante todo el año escolar. La información se colocará en el boletín de la escuela. Los padres recibirán un boletín anual de Título I. La información se compartirá en la reunión anual del Título I. El plan del Título I está ubicado en un lugar de fácil acceso en la escuela para que los padres y el público puedan revisarlo en cualquier momento.
7. Para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar su rendimiento, los padres tendrán la oportunidad de participar en talleres y conferencias de padres y maestros donde se compartirá información sobre los estándares del plan de estudios y las evaluaciones anuales y de toda la escuela. La escuela llevará a cabo noches del plan de estudios que se centran en las áreas de contenido básico donde los padres participarán en actividades interactivas con sus hijos. Se proporcionarán copias de los estándares de nivel de grado. Durante la Reunión Anual, se les dará a los padres una explicación de los DATOS ACADÉMICOS y los niveles de competencia. Además, se proporcionarán sugerencias y actividades sugeridas sobre cómo los padres pueden trabajar con los maestros y monitorear el progreso de sus hijos.
8. La escuela coordinará e integrará programas y actividades de participación de padres y familias con nuestro programa de Desarrollo Infantil para alentar y apoyar a los padres que participan en la educación de sus hijos. Se invitará a los padres de estos programas a participar en las capacitaciones, talleres y eventos a nivel escolar.
9. Para brindar la oportunidad de la plena participación de los padres con dominio limitado del inglés, los padres con discapacidades y los padres de niños migratorios, la información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades se enviará a los padres en un formato y al en un grado práctico, en un idioma que los padres comprendan. Los fondos de participación de padres y familias de Título I se pueden utilizar para traducir la Política de participación de padres y familias, el Pacto entre el hogar y la escuela, el Boletín de noticias de Título I y otros documentos. Los fondos del Título I pueden usarse para servicios de traducción o para brindar interpretación en eventos escolares.